
Apuntes para una revisión del concepto de trabajo desde el punto de vista del género

Florencia Minardo

Grupo Interdisciplinario de Estudios en Ciencia Sociedad y Cultura, Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

minardoflorencia@gmail.com

Recibido: 27/03/2019

Aceptado: 01/10/2019

Resumen

En las últimas décadas del S. XX, la “crisis del trabajo” desencadenó una serie de debates, teóricos en las Ciencias Sociales, que tuvieron en el centro al concepto mismo de trabajo. Desde el punto de vista del género, la discusión desnudó el carácter restringido de aquel concepto, que se extendió desde la industrialización y lo ligó a actividades asalariadas vinculadas al mundo industrial de dominio público- masculino. Para este artículo nos interesa poner en diálogo estos debates en torno a la centralidad del trabajo con los desarrollos que se realizaron, desde el campo de estudios de género y feministas, para pensar al trabajo en relación con un grupo social específico, las mujeres.

Palabras clave: género, trabajo, mujeres.

Notes for a review of the concept of work from the point of view of gender

Abstract

In the last decades of the 20th century, the "crisis of work" triggered a series of theoretical debates in the Social Sciences, which had as its main aim, the concept of work. From the point of view of gender, the discussion revealed the restricted nature of that concept, which extended from industrialization and linked it to salaried activities related to the factory world of public-male domain. The objective of this article is to put this discussion into dialogue between the developments that were made, from the field of gender studies and feminists, to think about work in relation to a specific social group, women.

Keywords: gender, work, women

Pasado Abierto, Revista del CENIS. N° 10. Mar del Plata, Julio-Diciembre 2019.

ISSN N°2451-6961. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>



Apuntes para una revisión del concepto de trabajo desde el punto de vista del género

Introducción

Ramón: El agua está fría otra vez.

Esperanza: Lo siento, se ha apagado el fuego

Ramón: Olvídalo

Esperanza: ¿Olvídalos? Parto leña cinco veces al día y cada vez que lo hago recuerdo que a diferencia de nosotros ellos tienen tuberías de agua caliente y baños en sus casas.

Ramón: ¿Crees que me gusta vivir así?

Esperanza: Escucha, si la Unión está pidiendo mejores condiciones por qué no pedís un saneamiento decente

Ramón: Lo hicimos y fue desestimado. No podemos conseguirlo todo a la vez.

Tenemos peticiones más importantes

Esperanza: ¿Qué es más importante que eso?

Ramón: La seguridad de los hombres en la mina es más importante, cinco accidentes esta semana. Tú eres mujer. No puedes saber lo que es eso. Hay que conseguir igualdad en el trabajo. ¡Ya nos ocuparemos! Déjasele a los hombres

Esperanza: ¡Ya veo! ¡hombres! Tu huelga es lo primero porque eres un hombre, lo que necesita una mujer viene después.

Ramón: No empieces a hablar contra la Unión otra vez.

La Sal de la tierra, 1954

En el S. XIX y avanzado el S. XX la categoría de “trabajo” adquirió notable centralidad para las Ciencias Sociales (Cutuli, Garazi y Pérez, 2018). Desde la economía se subrayó el valor económico del trabajo mientras que, en otras disciplinas como la sociología y la historia, el trabajo fue -y continúa siendo- retomado al momento de pensar la configuración de identidades laborales y colectivas de las y los trabajadores.

No obstante, en las últimas décadas del S. XX, las mutaciones del mundo del trabajo y el aumento de los índices de desempleo a nivel mundial desencadenaron debates en las Ciencias Sociales en torno a la centralidad del trabajo (Méda, 1998; Cutuli, 2014). En otras palabras, se reactualizaba el interrogante respecto de qué hacer con aquellos que “acampaban en las fronteras de la sociedad salarial” (Castel, 1997: 311), lo que dio lugar a distintas perspectivas teóricas respecto del papel del trabajo en las sociedades actuales.

Siguiendo a Cutuli (2014) diremos que, por un lado, se presentaron aquellas posiciones que entienden que el trabajo es esencial a la condición humana, fuente del

vínculo social y vector privilegiado de construcción de identidad política y social (Antunes, 2003). Por otro lado, las perspectivas que van a señalar que lo que se entiende por trabajo hoy, no siempre fue así, por lo que es una categoría históricamente construida que comienza a extenderse desde la industrialización. En tanto sería un producto relativamente reciente, estas posiciones van a discutir la centralidad (Gorz, 1995; Méda, 1998; Polanyi, 2013 [1955]) que adquiere el trabajo asalariado.

Al ofrecer una mirada de más amplio alcance ponen de manifiesto que, la identificación del trabajo como actividad asalariada transformada en empleo protegido, a partir del cual operaba la redistribución de los ingresos y protecciones sociales en el marco de los Estados de bienestar occidentales (Castel, 1997), no es algo dado. Esta asociación “es resultado de un complejo proceso histórico de reconceptualización” que se vincula a la manera en que, desde las Ciencias Sociales, se ha delimitado el concepto (Carrasco, 2014: 22). Así, las apelaciones a la desaparición del trabajo (Méda, 1998) o a su fin (Rifkin, 1995) buscaban hacer referencia al fin del trabajo identificado como empleo con las funciones sociales que se refuerzan en contexto de la sociedad salarial.

Ahora bien, las elaboraciones del feminismo académico en torno a las mujeres y sus trabajos estaban disponibles décadas antes de presentarte estas discusiones en el campo de estudios del trabajo. A pesar de ello, ninguna de las perspectivas mencionadas incorpora la perspectiva de género, siendo que sus aportes son centrales para revisar críticamente los supuestos sobre los que descansan “las sociedades basadas en el trabajo” (Méda, 1998).

Consideramos que la conversación entre Ramón y Esperanza espeja algunas de las preocupaciones analíticas y políticas sobre la cuestión del trabajo, que van a ser objeto de análisis del campo de estudios del trabajo y del feminismo académico. En 1954 se estrenó en Estados Unidos la película “La sal de la tierra” que ilustra la huelga en una mina de zinc en Nuevo México. La lectura de la realidad del mundo del trabajo, condensada en el diálogo de la película, expresa algunas cuestiones que se fueron consolidando con el desarrollo histórico del sistema de producción capitalista. En principio que el trabajo es aquella actividad orientada a producir bienes y servicios para el mercado a cambio de un salario. Esto invisibiliza las actividades cotidianas que realizan las mujeres, en este caso cortando leña varias veces al día para tener agua caliente, orientadas a la protección del hogar obrero. Si bien las demandas de las esposas de los mineros ampliaban los ejes de disputa del salario y las condiciones de trabajo de las y los trabajadores a las condiciones de vida de toda la familia obrera,

quedaban excluidas del pliego de peticiones.

Desde el feminismo académico se ha señalado que las sociedades modernas se fundan en una separación virtual de la casa y el trabajo, operación que jerarquiza la vida social en dos esferas negando las imbricaciones entre ambas (Carrasco, 2001). Por un lado, el ámbito público del trabajo para el mercado asociado a “lo masculino” y por otro, el espacio privado/doméstico vinculado, a “lo femenino” que “fue reducido a la trampa de la inactividad, la esfera doméstica se apaga como unidad productiva reconocida y pasa a considerarse que en él sólo se recrean los lazos afectivos y lo irracional a la luz de los intereses económicos” (Murillo 1996:5).

Ahora bien, este modo de organizar la producción y reproducción de la vida social se ubica en un contexto sociohistórico particular, el surgimiento de las sociedades capitalistas orientadas al mercado (Polanyi, 2013 [1955]) que datan de hace sólo tres siglos atrás. Esto nos conduce a reconocer que la noción de trabajo está históricamente ubicada, y sobre esta idea de trabajo como categoría históricamente construida es que se van a apoyar tanto algunas de las perspectivas del campo de estudios del trabajo como el feminismo académico. Así, en este trabajo nos proponemos, desde una mirada histórica, poner en diálogo aquellos debates en torno a la centralidad del trabajo -asalariado- con los aportes teóricos del feminismo académico en torno a las mujeres y sus trabajos. El esfuerzo feminista en este tema desnuda los puntos ciegos al género que subyacen a la construcción del concepto de trabajo moderno, a la vez que pone en evidencia la importancia de la interacción de la concepción de género con la categoría de clase, para un análisis más completo de la organización social.

Discursos expertos en la legitimación del trabajo -asalariado- en las Ciencias Sociales

En el correr del S. XVIII los cambios políticos y socio- económicos que se ubican en el advenimiento de las sociedades capitalistas, dispararon interrogantes respecto de cuál sería el principio organizador del nuevo orden social (Durkheim, 2014 [1893]). Como advierte Arendt (2009 [1954]), en este momento se instala el trabajo como el paradigma de lo humano y la economía moderna reduce la organización social a las actividades exclusivamente económicas (Méda, 1998). Desde fines del S. XVIII y durante el S.XIX la ciencia económica elaborará el marco teórico para la nueva organización social capitalista (Méda, 1998). Desde la economía se entiende que el trabajo es un factor de la

producción que se constituye en fuente de valor y riqueza, al punto que el valor de los objetos se mide por la cantidad de trabajo agregada en ellos (Carrasco, 2014).

Otro de los desarrollos teóricos que emerge en este contexto es la corriente de pensamiento marxista que también va a destacar el valor del trabajo y se va a asentar en una visión antropológica de esta categoría (Méda, 1998). Desde esta mirada se considera que el trabajo es la actividad humana por excelencia, *per se* virtuoso, haciendo foco en su carácter liberador y creativo. Es lo que distingue al reino humano del reino animal: el hombre, por medio del trabajo, domina la naturaleza y transforma el mundo, es su gran artífice (Arendt, 2009 [1954]). Esta perspectiva, coincidiendo con la mirada arendtiana, va a ligar a las actividades orientadas a la reproducción al dominio de la esclavitud (Gorz, 1995), en tanto producen bienes de consumo orientados a la satisfacción de necesidades cíclicas de la vida que no perduran en el tiempo como los objetos duraderos resultado del trabajo productivo (Arendt, 2009 [1954]). Por su parte, Engels amplía el análisis marxista al papel social de la mujer e identifica cómo, con la emergencia de la propiedad privada en el pasaje a las sociedades industriales apoyadas en la separación del mundo público y privado (Engels, 2012 [1884]). Con lo cual, desde esta perspectiva materialista la liberación de la mujer derivaría de la abolición de la propiedad privada en el marco de la sociedad sin clases.

Así, el marxismo observa la preocupación del acercamiento del trabajo al ámbito de la esclavitud a partir de su sujeción a la relación salarial. Bajo el capitalismo el trabajo aparece “corrompido”, ya que la actividad queda subsumida a la venta de la fuerza de trabajo a cambio de un salario que no permite la subsistencia (Meda, 1998). Así, la función del trabajo resulta distorsionada: ya no sería el espacio del ejercicio de aquella libertad creadora, sino que expresaría la maximización de los beneficios del capital en la producción. Gorz (1995) plantea que el marxismo se asienta en una construcción utópica del trabajo al entender que, en la sociedad sin clases, el trabajo mediatizado por la relación salarial será superado y se orientará hacia su objetivo social: los sujetos en un esfuerzo conjunto organizarán libremente la producción para satisfacer las necesidades colectivas. Esta noción de trabajo confunde el trabajo real con el ideal ya que la función creadora y el papel en la integración social que se le asigna al trabajo aparecerán cuando su carácter abstracto se deje atrás.

Así, desde la industrialización los análisis teóricos excluyen de la categoría trabajo a otras actividades como las orientadas a la reproducción social, en tanto caen por fuera de la órbita del mercado para la disciplina económica, o bien porque sujetan a

las personas al ámbito de la necesidad para el marxismo.

Las mujeres y sus trabajos: Los debates sobre la centralidad del trabajo bajo la crítica feminista

A fines de los 60 y durante los años 70 del S. XX, tuvo lugar lo que se ha denominado como “la segunda ola del feminismo”, que coloca como novedad la politización de la vida cotidiana. En este contexto, la militancia feminista va a señalar al trabajo como fuente de subordinación común a las mujeres, constituyéndose en uno de los vectores de movilización política (Sánchez Muñoz; Beltrán Pedreira; Álvarez, 2001).

Las discusiones instaladas por el activismo feminista permearon progresivamente en los centros académicos cuestionando las supuestas bases neutrales sobre las que descansaba la producción de conocimiento del mundo social (Trebisacce, 2016). En este contexto, la historia y la economía pasaron por cambios vinculados al impacto de los estudios de género y feministas en dichos campos disciplinares. Consideramos que las elaboraciones de los estudios de género y feministas complejizan las discusiones sobre el papel del trabajo en las sociedades actuales a partir de recuperar, para sus análisis, las trayectorias y experiencias cotidianas de las mujeres, invisibilizadas en los estudios sobre el trabajo. Exclusión también presente, como veíamos en el diálogo de la película, en el movimiento obrero organizado (Arruza, 2015). En consecuencia, observar el mundo del trabajo desde una mirada de género abre un debate, con un objetivo político y académico, a partir de replantear el concepto de trabajo y las herramientas metodológicas para su revisión (Faur, 2014) a la vez que, progresivamente, comienza a ponerse en cuestión la centralidad del trabajo.

Del lado de la historia, a finales de los 60, historiadoras con militancia en los movimientos de mujeres y feministas, sentaron las bases de lo que se conoce como historia de las mujeres (Andújar, 2012). Así, resultaba central estudiar a las mujeres porque “ellas habían sido las más silenciadas” por la narrativa historiográfica tradicional (Andújar, 2012: 9). El “género” como categoría de análisis en el campo de estudios del trabajo fue clave para la relectura del concepto de “clase” y “trabajo” (Hirata y Kergoat, 2003; Scott, 2008). Esto abrió temas y enfoques metodológicos novedosos para el estudio de las formas que asume la organización de los trabajos al preguntarnos cómo ingresan mujeres y varones al mercado de trabajo, qué posiciones ocupan allí, qué tareas realizan y qué salarios tienen, cómo operan las responsabilidades familiares y los

estereotipos de género en la participación política y en el trabajo remunerado, etc. (Lobato, 2008).

Algunas de las investigaciones que se han realizado en Argentina apuntan a poner en evidencia la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo (Queirolo, 2004; Allemandi, 2017). Pero también buscan visibilizar sus acciones tanto en los espacios formales de participación política, como pueden ser los sindicatos, como en los ámbitos familiares y comunitarios, ámbitos centrales para pensar la acción socio política de las mujeres (Lassalle y Lassalle, 2004; Andújar, 2007; Bravo, 2007; Palermo, 2007). Como señala Masollo (2003) en momentos de crisis, las mujeres históricamente se han movilizadado con acciones colectivas asociadas las tareas domésticas (ollas populares, gestión de alimentos). Si bien podríamos pensar que esto refuerza el rol tradicional femenino, los trabajos encuentran que las mujeres, a partir de sus actividades cotidianas orientadas a la protección del hogar, se acercaron a otras experiencias de organización, formularon reivindicaciones específicas constituyéndose esto en una fuente de poder. Pero también las autoras observan que ellas intervienen en la difusión de los conflictos, los enfrentamientos con la policía, liderando protestas (Andujar, 2007; Bravo, 2007, Palermo, 2007). Matizando lo que plantean las perspectivas más esencialistas respecto de que el trabajo asalariado sería el espacio privilegiado de creación de vínculo social y político, estos estudios muestran que también las necesidades de reproducción del hogar pueden disparar la movilización política de las mujeres, siendo las relaciones familiares y comunitarias condición de posibilidad para la constitución de identidad política y social.

En relación con la ciencia económica, el feminismo académico logró permear en esta disciplina en los años 90 cuando aparece la “Economía Feminista”, que va a criticar los sesgos androcéntricos de la disciplina, centrada en las experiencias de los varones en el trabajo asalariado (Benería, 1999). Esta perspectiva entiende que las relaciones de género serían una variable relevante para explicar funcionamiento de la economía y la desigual posición de varones y mujeres en el mercado de trabajo. Así, se ha mostrado que el trabajo para el mercado se organiza a partir de una división genérica del trabajo (Hirata y Kergoat, 1997; Rodríguez Enríquez, 2015) que se funda en estereotipos socioculturales que operan tanto al nivel de la oferta, es decir en los imaginarios de trabajadoras y trabajadores, como del lado de quienes contratan (Arraigada, 1997). Las mujeres se insertan en mayor medida en trabajos a tiempo parcial y más precarios, en las áreas de servicios (domésticos, de salud y educación) que comprenden actividades

poco reconocidas social y económicamente (Cutuli, Garazi y Pérez, 2018).

Trabajo remunerado y no remunerado: la invención de la inactividad

Al tener en cuenta las trayectorias en el trabajo de las mujeres, se refinan aún más las preguntas por las funciones sociales y económicas asignadas al trabajo asalariado. Si el trabajo no había sido siempre así (Méda, 1998), menos aún lo había sido para las mujeres. En su análisis sobre la sociedad salarial Castel (1997) señala que existía un “grupo residual” integrado por mujeres, inmigrantes y jóvenes que ocupaban los lugares más penosos del mercado de trabajo: “La importancia de esta división en el seno de la sociedad salarial sólo se advertirá más tarde, con la audiencia de la temática de la precariedad” (Castel, 1997: 311). Este tópico emerge cuando fundamentalmente los varones, con más trayectoria en el trabajo asalariado formal, comienzan a experimentar el desempleo y la precarización de sus relaciones laborales, situación que no era novedosa para las mujeres y otros grupos sociales (Carrasco, 1997). La organización social en el modelo de Estado de bienestar se apoyó en una injusta separación de roles entre las y los cónyuges: el hombre proveedor y la mujer “ama de casa” (Pérez Orozco, 2014). En este sentido, el varón trabajador aparece protegido por el Estado “mediante la construcción paralela de una masculinidad protectora en la esfera privada” (Lorey, 2012:60) lo que para la mujer significaba depender económicamente del varón.

Esto ponía de manifiesto el carácter estrecho del concepto de ciudadanía ligado a las funciones atribuidas al trabajo asalariado formal. Siguiendo a Carrasco (1997) podemos decir que, la participación estable y formal en el mercado de trabajo es lo que posibilita el acceso a derechos, por lo que, las características de las trayectorias de las mujeres en el trabajo, más intermitentes y precarias hacían que obtuvieran en menor medida aquellas protecciones. Por otro lado, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado no es categorizado como trabajo, con lo cual no es vehículo de acceso a derechos, es decir, no se vuelve condición de ciudadanía. Subrepresentadas en el mundo del trabajo formal y reducidas al hogar, su bienestar depende de los varones portadores de los derechos asociados al trabajo asalariado (Carrasco, 1997). De alguna manera, el avance desmercantilizador (Esping- Andersen, 1993) del Estado de bienestar y sus instituciones sobre el trabajo asalariado incluía, en parte, a las mujeres, pero reforzando su lugar de subordinación al interior del hogar.

Ahora bien, centralmente en los años 80 y 90 en contexto de “crisis del trabajo”

las mujeres asumen de manera creciente un espacio mayor en el trabajo asalariado (Wainerman, 2005), lo que va a tensionar los roles del varón/ proveedor, y de la mujer/ama de casa, desdibujándose los lugares asignados socialmente a los géneros. Así, las mujeres se incorporaron masivamente al mercado de trabajo, especialmente entre los sectores de menores ingresos (Cutuli, 2012), a la par que éste se precariza, en un contexto donde el empleo ya no tenía las particularidades que había asumido en los Estados de bienestar.

Si bien las características que asume el trabajo pueden fácilmente dirigirnos a reafirmar que el trabajo asalariado no es el camino a la liberación, desde el punto de vista de las mujeres la conclusión anterior se puede matizar, en tanto este trabajo también puede adquirir otros significados (Cutuli, 2014). Una parte de la militancia feminista de los 60 y 70, la National Organization for Women (NOW) de Estados Unidos, integrada por mujeres mayormente de clase media, exigió la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el trabajo (Sánchez Muñoz; Beltrán Pedreira; Álvarez, 2001). Para algunas, el trabajo asalariado gira “de ser el destino maldito de las mujeres de clases populares, a ser reivindicado por las mujeres de clases medias como símbolo de emancipación y autonomía” (Martín Palomo, 2014: 120). En principio, el acceso al mercado de trabajo podría cambiar su condición de personas dependientes en términos de clase y género, al liberarse del varón proveedor para obtener cierta independencia económica. También, salir al mundo público del trabajo asalariado puede operar como palanca de participación socio- política al conectarlas con otras experiencias.

Al mismo tiempo, desde la sociología de las emociones se ha considerado que los cuidados al interior de la familia, además de ser un trabajo, implican una inversión emocional (Martín Palomo, 2008). Así, Hochschild (2008) indaga a partir de entrevistas en la dimensión emocional de los cuidados en parejas que también se desempeñan en trabajos en empresas. La autora estimaba que el hogar iba a ser referenciado por sus entrevistadas como el lugar de seguridad y reconocimiento. No obstante, y a contrapelo de sus sospechas, las entrevistadas “describieron el trabajo como el refugio y su casa con el refugio menor, sino como un mundo despiadado” (Hochschild, 2008: 301). La autora encuentra que para las mujeres el trabajo asalariado se presentaba como condición de posibilidad para librarse del espacio doméstico. Como señala Cutuli (2014: 68) “el alienante trabajo industrial en la esfera de lo público puede ser leído por las mujeres como un espacio de liberación, en contrapartida a la dedicación continua y no

reconocida del trabajo doméstico”.

El trabajo no remunerado como fuente de desigualdad

Si en los años 60 y 70 la NOW en Estados Unidos iba a apuntar a las discriminaciones sufridas por las mujeres en el trabajo asalariado, en ese momento en Italia, Francia e Inglaterra tenía lugar el llamado “debate sobre el trabajo doméstico” (Federici, 2013). Las denominadas feministas materialistas y obreristas (Arruza, 2015), se enfocaron principalmente en el trabajo que las mujeres, en mayor medida, hacen en sus casas (Álvarez, 2017). Como ocurría en la Grecia clásica analizada por Arendt, este trabajo carecía de reconocimiento como tal en tanto aparecía sujeto a la esfera privada. Realizado de manera gratuita e impensado como fuente de identidad política y de integración social, no comportaba las funciones que habían sido atribuidas al trabajo asalariado. En principio, los estudios feministas van a acordar en la explotación del trabajo al estar carente de retribución y a destacar su papel productivo. Como señala Dalla Costa (2006:60), este trabajo participa en la reproducción de “la mercancía más valiosa para el capital, la fuerza de trabajo”. Por lo que, un análisis de la organización económica requiere observar la división del trabajo por género que no deriva del análisis de clase.

Ahora bien, recientemente la Economía Feminista va a revitalizar en el campo de estudios de la economía el debate histórico dentro del feminismo sobre el trabajo doméstico (Benería, 1999), que ponía en discusión el concepto de trabajo moderno. Si bien la participación de las mujeres en el mercado de trabajo empujaba las fronteras de los espacios público- masculino y doméstico - femenino, el trabajo al interior del hogar siguió apareciendo como un trabajo de mujeres (Federici, 2013). Con lo cual, en muchos casos, las mujeres optan por trabajos flexibles, más precarios, para conciliar el trabajo asalariado y la familia resignando tiempo y actividades para sí mismas (Wainerman, 2005; Hoschschild, 2008). Esto dio lugar, en las últimas décadas, a la emergencia del cuidado como objeto de estudio (Esquivel, 2011), que refiere a las actividades necesarias para la reproducción cotidiana de las personas como el cuidado de personas dependientes y las tareas del hogar como la limpieza, los mandados, cocinar (Rodríguez Enríquez, 2015). Este trabajo invisible es fundamental en tanto “la economía del cuidado sostiene el entramado de la vida social humana (...) y se constituye en la base del edificio económico” (Bosch en Carrasco, 2014a: 46). Para la

Economía Feminista este trabajo es uno de los núcleos centrales que sostiene la división del trabajo por género. Su distribución asimétrica, entre varones y mujeres, pero también entre instituciones como los hogares, el Estado, mercado y organizaciones comunitarias representados en la figura del “diamante del cuidado”, se considera una traba en la participación económica de las mujeres lo que refuerza desigualdades de clase y género (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). Por ello, era central visibilizar su papel económico y social, a la vez que se buscaba desnaturalizar el hecho de que estas tareas “son de mujer”.

Así, otro de los aportes tiene que ver con el abordaje metodológico de la categoría “trabajo”, producto de su revisión desde el punto de vista conceptual. Para el caso de Argentina, Wainerman y Giusti (1994) mostraron que las formas de operacionalizar el trabajo en los cuestionarios censales contribuyen a ensombrecer la actividad económica de las mujeres, menos presentes en el trabajo asalariado formal. Además, estos instrumentos reproducen la escisión trabajo- no trabajo, considerando a las amas de casa como población económicamente inactiva (Wainerman y Giusti, 1994). Por ello un eje central de las investigaciones tuvo que ver con medir el aporte del trabajo no remunerado y el tiempo va a ser la unidad de medida utilizada (Cutuli, 2012). Así, se empiezan a instalar las encuestas de uso social del tiempo, aunque estas mediciones presentan algunas dificultades teóricas y empíricas (Martín Palomo, 2008). Uno de los escollos radica en registrar en cantidad de horas tareas que, como las domésticas y de cuidados, se caracterizan por la simultaneidad y secuencialidad con una dedicación constante (Ramos en Martín Palomo, 2008). Al mismo tiempo, Zelizer (2009) observa que las relaciones de cuidados que acontecen fuera y dentro del hogar suponen vínculos caracterizados por emociones y sentimientos, dimensiones subjetivas implicadas en estas actividades que no son posibles de ser recuperadas por medio de las encuestas. Por ello Martín Palomo (2008) destaca el potencial de los enfoques cualitativos de estudio, como los métodos biográficos, que permiten rescatar para el análisis la perspectiva de quienes participan en estas relaciones.

Conclusiones

Este artículo buscó poner en diálogo los estudios del trabajo con los aportes del campo de estudios de género y feminista, para repensar los fundamentos de “las sociedades basadas en el trabajo”, partiendo, como señala Cutuli (2014), de un actor de

reconocimiento reciente, tanto en el mundo del trabajo como en los estudios sobre el trabajo, es decir las mujeres. En este sentido, los puntos ciegos a la perspectiva de género que desnudan los debates en torno a la centralidad del trabajo, y que los estudios de género y feministas se preocuparon por revisar y reelaborar desde las trayectorias de las mujeres, abren una discusión que no se circunscribe al reconocimiento de determinadas actividades como trabajos, lo que es central para un análisis más ajustado a la realidad social. También se convierte en una oportunidad, como se señala desde la Economía Feminista, para reflexionar sobre qué tipo de relaciones sociales, económicas y políticas la sociedad reproduce para seguir existiendo. En este punto, esta perspectiva se ha preocupado por enmarcar la cuestión del trabajo doméstico y de cuidado como asunto público, ya que, al orientarse al cuidado de las personas, pone en el centro las necesidades de la vida humana (Carrasco, 2014). El cuidado, más allá de la mirada económica, se presenta como una cuestión universal: las personas los necesitamos para existir, y esto pone en evidencia nuestra condición de seres vulnerables e interdependientes (Carrasco, 2001; 2014). Siguiendo a Carrasco (2014) diremos que, desde esta perspectiva, las condiciones de reproducción de la vida son tomadas como una cuestión social, de modo que el trabajo doméstico y de cuidados aparece como un asunto que debe ser gestionado por la sociedad toda, lo que marca, en principio, la necesaria responsabilidad del Estado y las políticas públicas con perspectiva de género, para que deje de recaer únicamente en las mujeres.

Bibliografía

Álvarez, Matías (2017). El trabajo de la mujer nunca se termina. El debate sobre el trabajo doméstico en el feminismo de los 70". En *VII Encuentro Regional de Estudios del Trabajo "Transformaciones del capitalismo, realización del trabajo y luchas de lxs trabajadorxs en el contexto actual"*. UNCPBA, Tandil.

Allemandi, Cecilia (2017). *Sirvientas, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo / San Andrés. Andújar, Andrea (2007). *Pariendo resistencias: las mujeres piqueteras de Cutral Co y Plaza Huincul* (1996). En Bravo, María; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria (comps) *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX XX* (pp. 151-183) Tucumán: Editorial Edunt.

Pita, Valeria (2012). El género de la Historia. Aportes y desafíos para el estudio del pasado. En Cristina Viano (Ed). *Miradas sobre la Historia. Fragmentos de un recorrido* (pp.97-117). Rosario: Prohistoria.

Antunes, Ricardo (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y el rol*

central del mundo del trabajo. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Arriagada, Irma (1997). Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina. *Series mujer y desarrollo*. CEPAL, Santiago de Chile, pp. 5- 29. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5863/1/S9700709_es.pdf. Consultado: 4-9-2019.

Arendt, Hannah (2009[1954].) *La condición humana*, Buenos Aires: Paidós.

Arruza, Cinzia (2015). *Las sin partes. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Editorial Sylone.

Benería, Lourdes (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia Agraria*, N° 17, pp. 59- 61. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/19325>. Consultado: 4-09-2019.

Bravo, María Celia (2007). Entre la resistencia y el conflicto social. Imágenes de la mujer trabajadora en el área azucarera de Tucumán (1888-1904)", En Bravo, María; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria (comps). *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX XX*. (pp. 51- 63) Tucumán: Editorial Edunt.

Carrasco, Cristina (1997). Mujeres, trabajos y políticas sociales en España. Una nueva dimensión del Estado del Bienestar. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, N° 13, pp. 85- 104. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/DUODA/article/view/62059>. Consultado: 4-09-2019.

Carrasco, Cristina (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? En: *Mientras Tanto*, N° 82, pp. 43-70. Recuperado de: <http://www.mientrastanto.org/revista-mientras-tanto>. Consultado: 4-09-2019.

Carrasco, Cristina (2014). La economía feminista. Ruptura teórica y propuesta política. En Cristina Carrasco (ed) *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 25- 49). Madrid: La oveja roja.

Carrasco, Cristina (2014a). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En Jubeto Ruiz; Larrañaga Sarriegi; Carrasco Bengoa; León Trujillo; Herrero López; Salazar de la Torre; Ayuso; Salcedo Carrión y Pérez Alba (comps). *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la economía solidaria, feminista y ecológica* (pp. 27-41). Bilbao: REAS Euskadi.

Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.

Cutuli, Romina (2012). Medir es conocer. Economía feminista y cuantificación del trabajo. *Observatorio laboral Revista Venezolana*, vol. 5, núm. 9, Universidad de Carabobo Venezuela, pp. 23-41. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?idp=1&id=219022812002&cid=84347>. Consultado: 4-9-2019.

Cutuli, Romina (2014). El debate sobre el fin del trabajo. Una relectura en clave de género. *Revista Plaza Pública*. Año 7, N° 11, pp. 54-75. Recuperado de: <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2015/03/11-5.pdf>. Consultado: 4-9-2019.

Cutuli, Romina; Garazi, Débora y Pérez Inés (2018). *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: Eudem.

Dalla Costa, Mariarosa (2006). La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguarda de la vida. En *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo* (pp. 59- 78), Madrid: Laboratorio feminista.

Durkheim, Emile (2014[1893]). *La división del trabajo social*, Buenos Aires: Lea.

Engels, Federico (2012 [1884]). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Buenos Aires: Acercándonos Ediciones.

Esquivel, Valeria (2011). La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Serie atando cabos deshaciendo nudos. Área de práctica de género. PNUD. Recuperado de: http://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf. Consultado: 4-9-2019.

Esping-Andersen, Gosta (1993). *Los tres mundos del bienestar*. Valencia: Alfonso El Magnánimo.

Faur, Eleonor (2014). *El cuidado infantil en el S XXI. Mujeres Malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Federici, Silvia. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Gorz, André (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.

Hirata, Helena y Kergoat, Daniele (2003). La clase obrera tiene dos sexos. *Revista viento sur*. N° 12, pp 81-88. Recuperado de: http://cdn.vientosur.info/Vscompletos/vs_0012.pdf. Consultado: 4-9-2019.

Hochschild, Arlie (2008). *La mercantilización de la vida íntima*. Buenos Aires: Katz.

Lassalle, Ana María y Lassalle, Paula (2004). Cuéntamelo otra vez: relatos de mujeres en la época de la huelga grande. Mujeres, política y vida cotidiana en la huelga de salinas grandes (1971- 1972) En *II Jornadas el Trabajo sobre Historia Reciente*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.

Lobato, Mirta Zaida (2008). Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, Vol. 10 N° 2, pp. 29-45 Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-94902008000200003&script=sci_arttext .Consultado: 4-9-2019.

Lorey, Isabell (2012). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.

Martín Palomo, María Teresa (2014). *Los cuidados en las familias. Un estudio a través de tres generaciones de mujeres en Andalucía* Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe Recuperada de: https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19096/martinpalomo_mteresa_tesis.pdf. Consultado: 4-9-2019.

Massolo, Alejandra (2003). El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. En *La Aljaba* segunda época. Revista de Estudios de la Mujer, Vol. VII, Santa Rosa: Ed UNLPam, pp. 37-49. Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a03massolo.pdf>. Consultado: 4-9-2019.

Méda, Dominique (1998). *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Murillo, Soledad (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.

Palermo, Silvina (2007). ¿Trabajo masculino, protesta femenina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917. En Bravo, María; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria (comps) *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX XX* (pp. 91-123) Tucumán: Editorial Edunt.

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.

Polanyi, Karl (2013 [1893]). *La gran transformación*. Buenos Aires: FCE.

Queirolo, Graciela (2004). El trabajo femenino en la ciudad de buenos aires (1890-1940): una revisión historiográfica. *Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario Sobre las Mujeres* Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán. s/p Recuperado de: http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/t1_queirolo_el_trabajo_femenino.pdf. Consultado: 4-9-2019.

Rifkin, Jeremy (2014). *La sociedad de coste marginal cero. El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez Enríquez, Corina y Pautassi, Laura (2014). La organización social del cuidado de niños: elementos para la construcción del cuidado en Argentina. Argentina: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Recuperado de: [file:///C:/Users/Florencia/Downloads/Adjunto%20PDF%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Florencia/Downloads/Adjunto%20PDF%20(2).pdf) Consultado: 4-9-2019.

Rodríguez Enríquez, Corina y Pautassi, Laura (2015). Economía feminista y economía de cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, N° 256, pp. 30-45. Recuperado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf Consultado: 4-9-2019.

Sánchez Muñoz, Cristina; Pedreira Beltrán, Elena; Álvarez Silvina (2001). Feminismo liberal, radical y socialista. En Beltrán Elena y Maquieira Virginia (Eds.) *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (pp. 75- 124). Madrid: Alianza Editorial.

Scott, Joan (2008). *Género e Historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Universidad Autónoma de México.

Trebisacce, Catalina (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Revista Cinta Moebius*. N ° 57, pp. 285- 295. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2016000300004
Consultado: 4-9-2019.

Wainerman, Catalina (2005). *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?*. Buenos Aires: Lumiere.

Wainerman, Catalina y Giusti, Alejandro (1994). ¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina de la última década. *Desarrollo Económico*, vol. 34, N ° 135, pp. 379-396. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/pdf/3467273.pdf?seq=1#page_scan_tab_contents
Consultado: 4-9-2019.

Zelizer, Viviana (2009). *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: FCE.



Florencia Minardo es Licenciada en Trabajo Social y Doctoranda en Historia (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Becaria del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales en la ciudad de Tandil. Es integrante del Grupo interdisciplinario de Investigación en Ciencia, Sociedad y Cultura (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).